

# **La migración latinoamericana hacia Estados Unidos, una pieza (¿clave?) en el ajedrez geopolítico y geoestratégico de la potencia norteamericana**

Fecha de recepción: 03 de octubre de 2022

Fecha de aceptación: 22 de noviembre de 2022

*Alejandro Zarur Osorio\**

Título: El espejo negro de Estados Unidos: la migración latinoamericana

Autor: Alfredo Jalife-Rahme

Edición: Orfila

ISBN: 978-607-7521-92-1

Número de páginas: 142

Año: 2021

Sobre la base de que el gobierno de los Estados Unidos ha optado por no comprender que la migración latinoamericana hacia su territorio es un fenómeno histórico, complejo y multifactorial, de cuyo devenir este país no es ajeno,<sup>1</sup> Alfredo Jalife-Rahme expone que esa postura ha dado por resultado la conformación de una suerte de espejo negro en el que desde los supremos poderes políticos y económicos hasta un sector cada vez más amplio de la sociedad estadounidense no pueden verse (porque no quieren verse, porque no les conviene verse) y mucho menos desean comprender los motivos, composición y curso de esa migración, que cuando se da de manera irregular está plagada de peligros, amenazas y violencias hacia la vida, dignidad, derechos y libertades de las personas que no tienen otra opción para encausar su periplo, el que muchas veces inician no como una opción meditada sino como la única alternativa ante las condiciones sociales, económicas y políticas prevalecientes en su país de origen, o ante aquellas circunstancias derivadas de fenómenos naturales y de violencias que alcanzan proporciones tan devastadoras que les cancelan ahí las posibilidades de una vida digna.

Junto a esta proposición que da título a esta obra, Jalife-Rahme desarrolla su hilo argumentativo a partir de una perspectiva geoestratégica y geopolítica, poniendo sobre la mesa una serie de argumentos anclados en el devenir del escenario económico y político mundial contemporáneo, mismo que pone a Estados Unidos en una condición en la que percibe (y con razón) en riesgo su primacía en el

\*Universidad Autónoma del Estado de México. Correo-e de contacto: azaruro@uaemex.mx

<sup>144</sup> ¿No fueron acaso Obama y su secretaria de Estado Hillary Clinton, cuando Biden fungía como vicepresidente, quienes propiciaron el golpe de Estado militar en Honduras contra el presidente legítimamente electo Manuel Zelaya debido a su intercambio político por el petróleo de Venezuela? (p. 73).

orden mundial, que a decir de nuestro autor se encamina al fin de su carácter unipolar para dar paso a un orden multipolar caracterizado por la conformación de regionalismos geoeconómicos que estarían encabezados por, en orden alfabético,

China, Estados Unidos y Rusia, y con el protagonismo ascendente de India, Irán y las potencias petroleras y gaseras de oriente próximo.<sup>2</sup>

En este contexto, la postura actual de Estados Unidos hacia América Latina no es nueva ni diferente a la que históricamente ha asumido, y en particular ante la dinámica migratoria en esta parte del continente, que, si bien no tiende exclusivamente a territorio estadounidense, sí en la mayoría de sus casos contempla a éste como destino final; por lo que podría suponerse que en el país norteamericano hubiera interés en conocer y actuar sobre las causas que impulsan tal movimiento; sin embargo, a lo largo de esta obra queda claro que no es así, por lo que el gobierno de aquel país prefiere centrarse principalmente en las consecuencias visibles de las movilidades humanas en su frontera sur y en sus efectos mediáticos, haciendo un manejo político (por no decir electorero) de los mismos.

Así, en palabras de Jalife-Rahme, la migración latinoamericana se convierte en “caballo de batalla” (p. 15) y como parte de la “coreografía” (p. 10) electoral que ejecutan los dos principales partidos políticos en Estados Unidos. “El tema del ignominioso muro es muy popular con la base xenófoba y supremacista blanca del Partido Republicano, mientras el Partido Demócrata explota la crueldad detrás de la separación de hijos de sus padres migrantes” (p. 15). Además, para nuestro autor, la “Administración Biden opera una doble política sobre la inmigración [...] una para la extensa frontera sur de Estados Unidos con México y otra en la frontera sur de México con Centroamérica” (p. 12).

De esta forma, si al gobierno de Estados Unidos le interesa mirar hacia el sur del continente no es debido a una preocupación genuina por la suerte de miles y miles de seres humanos que transmigran desde y a través de varios países latinoamericanos hacia su frontera sur (muchas veces bajo condiciones inhumanas), sino debido a dos razones *de peso*: una, porque en esta región se encuentra un punto vital para la seguridad de Estados Unidos: el Mar Caribe, su “Mediterráneo” y “soft belly” (Jalife dixit), y la otra, porque pretende desalentar, cuando no impedir, la creciente presencia de capitales, intereses, infraestructuras e intercambios que China ha hecho y afianzado durante los últimos lustros en América Latina. “En tan sólo 20 años el comercio chino con la región se incrementó de 12 mil millones de dólares a 315 mil millones. ¡26 veces más!” (p. 141).

Ante esta realidad, para Alfredo Jalife-Rahme queda claro que el foco de atención estadounidense en la región latinoamericana no está puesto en la migración, y para sostenerlo el autor se basa en el análisis, tanto de las erráticas medidas que el actual gobierno estadounidense ha tomado, mismas que están enfocadas (para no variar) más en aspectos punitivos que en aspectos comprensivos de la realidad que se vive particularmente en el llamado Triángulo Norte de América Central (Guatemala, Honduras y El Salvador), como en los caminos que ha tomado la administración Biden (en la persona de la vicepresidenta Kamala Harris) para diagnosticar y actuar (o mejor dicho, para no actuar) sobre las *raíces causales* de la migración proveniente de estos países que son el origen del mayor número de personas que llegan a la frontera sur estadounidense.

Así, a través de 50 escritos organizados en introducción, cuatro capítulos, 22 apartados, 28 incisos y conclusiones, Alfredo Jalife-Rahme desmenuza la problemática antes descrita, hace

un diagnóstico y elabora su propuesta desde una perspectiva poco explorada para comprender el papel que *en y para* Estados Unidos tiene la migración latinoamericana hacia ese país. Con datos duros, este autor sustenta sus argumentos y nutre el abordaje que elabora acerca de lo que el gobierno estadounidense (guiado por sus conveniencias en política interna y por sus intereses geoestratégicos y de política exterior) hace y deja de hacer en materia migratoria, lo que da lugar a su acre crítica a las políticas que Estados Unidos ha aplicado en esta parte del continente. Entre las razones que influyen para que se dé tal situación, Jalife-Rahme alude las siguientes:

- el mal manejo de las migraciones irregulares en América Latina hacia Estados Unidos y en la frontera sur de este país. “Estados Unidos no sabe qué hacer con la agenda migratoria ni con los proyectos geoeconómicos para América Latina”. (p. 138)
- Estados Unidos ha optado por ignorar las causas, procesos y desenlaces de la migración irregular latinoamericana, además, ha fallado en sus intentos por terminar con el funcionamiento de redes criminales que trafican con personas migrantes (no sólo de la región latinoamericana) que operan bidireccionalmente en todo el continente, presuntamente con la complicidad de autoridades locales,<sup>2</sup> además de pasar por alto el papel que han tenido en Latinoamérica las acciones, omisiones, intereses e intervenciones estadounidenses. “En realidad Estados Unidos

nunca dejó de (con)centrarse en Latinoamérica, sino que más bien se consagró a aplicar políticas fallidas desde su militarización, tipo Colombia, hasta su imposición del decálogo globalista neoliberal del Consenso de Washington. (p. 133) -el fracaso del manejo migratorio en Latinoamérica y en la frontera sur de Estados Unidos es explotado políticamente en este país, tanto por demócratas como por republicanos y grupos supremacistas quienes, más que intentar conocer las causas de la migración en la región, la usan como divisa para afianzar sus posicionamientos dentro de las refriegas políticas internas y alrededor de la composición y recomposición del poder político en aquel país. Este fracaso suele tratar de paliarse con ayudas económicas que Jalife-Rahme no vacila en llamar *migajas*. La administración Biden prometió 4 mil millones de dólares en cuatro años -el autor calculó que son necesarios 400 mil millones de dólares- que además estarían bajo el control de varias ONG “desde George Soros hasta el fondo de los hermanos Rockefeller...”<sup>3</sup> (p. 122), con lo que queda claro que el interés de la potencia norteamericana en Latinoamérica no está puesto en los motivos de la migración ni en las condiciones en que esta transcurre, sino en el mapa y en el ajedrez político interno, y en el mapa y en el ajedrez geoestratégico de un mundo que transita a un nuevo orden multipolar, realidad esta última que Estados Unidos no quiere admitir, como no admite que entre las razones de la

<sup>2</sup>El autor se pregunta “¿Por qué nadie, a los dos lados de la transfrontera, investiga o detiene a los inhumanos contrabandistas de migrantes a quienes les pagan hasta 12 mil dólares en busca de cumplir el ‘sueño estadounidense’?” (p. 100)

<sup>3</sup>F“Tales ‘fundaciones filantrópicas’ traen sus datos muy cargados, como lo son The Open Society Foundations -que opera bajo la férula del polémico George Soros-, Rockefeller Brothers Fund -de los archiconocidos baqueros Rockefeller-, así como Ford Foundation, Foundation for a Just Society -agrupación profeminista y pro LGBTQI- y The Seattle International Foundation -cuya estrategia está centrada en Centroamérica y que por lo visto no ha sido nada eficiente-. La agenda geopolítica de estas ‘fundaciones filantrópicas globales’ no es nada inocente”. (p. 113)

migración latinoamericana están presentes tanto los efectos de fenómenos naturales y la corrupción sistemática, como también la acción de este país que en sus diagnósticos "... desdeña toda la cronología geopolítica de la Guerra Fría y la intervención militar directa o indirecta de Estados Unidos en Centroamérica, sin contar golpes militares e inducidos cambios de regímenes..." (p. 116)

- la disociación que se hace del proceso migratorio en América Latina de "la grave crisis transfronteriza de México y Estados Unidos [que] lleva varias décadas y se ha ido gangrenando conforme se ha deteriorado la situación en Centroamérica desde la Guerra Fría" (p. 72)

- el involucramiento en la gestión de la migración latinoamericana de un personaje como Soros, "quien usa las migraciones como perturbaciones geopolíticas para trastocar a los países dañados y así integrarlos al globalismo ya que no solamente se han ensamblado, sino además han desembocado en la criminal cartelización de la transfrontera de México y Estados Unidos". (p. 73)

- el hecho de que Estados Unidos no reconoce (o no quiere reconocer) que afronta una "verdadera revolución demográfica [que] será implosiva con el ascenso de los *centennials* (generación Z) hispánicos de Estados Unidos y su promedio asombroso de 11 años de edad" (p. 27), y que por varios medios busca invisibilizar el ascenso demográfico de la población mexicana y de origen mexicano, "nada es más 'racista' que la Oficina del Censo de Estados Unidos en su polémica clasificación con definiciones étnicas/lingüísticas/ geográficas sin universalidad ni homogeneidad (p. 66)

Como resultado de este cúmulo de causas no admitidas por Estados Unidos, no es difícil

concluir que resulta paradójico que los costos humanos de esta migración sean ignorados en un país que debe su conformación histórica a la inmigración, tanto a la atraída y a la voluntaria como a la forzada. Resulta paradójico también que la migración, la misma que ha dado el carácter multiétnico y multicultural a Estados Unidos sea ahí selectivamente rechazada, perseguida, estigmatizada y reducida al papel de *amenaza* a sus valores, a su integridad cultural, a su seguridad nacional, a grado tal que estados fronterizos con México, como Arizona y Texas asuman la iniciativa de amurallar la parte sur de sus territorios, apoyados por gobiernos de estados que no comparten frontera con nuestro país (el caso de Florida y Dakota del Sur).

Luego de un extenso análisis de las condiciones en las transfronteras (estadounidense y mexicana), el autor no podría concluir el libro sin elaborar: una propuesta de solución que, si bien no es nueva, sí es vigente; un argumento, que evidencia la *egocéntrica* y anacrónica postura de Estados Unidos frente a la América Latina; y una conclusión, que deja claro que la ruta hacia un nuevo orden mundial, multipolar y de nuevos regionalismos, pasa por Latinoamérica, por lo que esta región será clave en ese tránsito, que desembocará (no sin grandes conflictos y tragedias humanas. Dígase en la actualidad Ucrania) en el declive de la hegemonía estadounidense.

Aquí la propuesta:

Tengo que reconocer que lo he venido proponiendo desde hace años, un 'Plan Marshall' Para el Triángulo Norte y para el estado de Chiapas (México) -que según mis cálculos debería ascender a un mínimo de 400 mil millones de dólares, basado en un análisis holístico de la superficie territorial, densidad, número de habitantes, PIB nominal, PIB per

cápita e Índice Gini-, se quedará en la distopia como letra muerta con esta inesperada voltereta del núcleo duro de Biden. (p. 75)

Aquí el argumento:

Estados Unidos tiene en Latinoamérica su espejo negro, en el que no le conviene verse a sí mismo debido a su pésimo manejo regional que se quedó anclado en el caduco monroísmo... esto le ha llevado a perder su otrora enorme influencia, cargada de una eviscerada ideología, que ha sido sustituida por el pragmatismo geoeconómico de China. (pp. 138-139)

Aquí la conclusión:

Los 4 mil millones de Biden no son nada frente a los 315 mil millones de dólares que ha invertido China en Latinoamérica y el Caribe

Por lo visto, Estados Unidos no desea cambiar su espejo negro con Latinoamérica (p. 142)

De esta forma, podría decirse con seguridad que, para quienes están interesados en el presente y porvenir de las condiciones en que transcurren y transcurrirán las migraciones humanas, es esencial la lectura de este libro que dilucida y presagia el contexto en el que seguirán viviendo su periplo las personas migrantes que, sin la documentación necesaria, se ven orilladas a dejar su lugar habitual de residencia y encaminan sus pasos hacia territorio estadounidense desde y a través del territorio latinoamericano. Queda claro que esas condiciones no cambiarán a causa de argumentos morales o razones históricas, no, su rumbo estará determinado por el papel y el valor que sobre el tablero del desasosegado orden económico y político mundial adquiera la pieza llamada migración; es de esperarse que en ese entorno de cambio estructural y en el fragor de *la primera guerra mundial híbrida y multidimensional* (Jalife-Rahme *dixit*) serán cruentas y numerosas las batallas y las aduanas por las que habrá de pasar

el nacimiento de un nuevo escenario mundial, ahora en ciernes, y que, como ha dicho en muchas ocasiones Alfredo Jalife-Rahme, *será multipolar, o lo no será.*



## **LINEAMIENTOS PARA RECIBIR COLABORACIONES**

### **LINEAMIENTOS GENERALES**

1. Los escritos deberán ser trabajos originales e inéditos con temas de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública, que no hayan sido enviados a revisión al mismo tiempo y no se encuentren publicados, parcial ni totalmente, en ninguna otra revista científica, nacional o extranjera. Así mismo, el autor(es) deberá reconocer que no existen compromisos ni obligaciones financieras con organismos estatales ni privados que puedan afectar el contenido, resultados o conclusiones de sus respectivas publicaciones.
2. Por el carácter eminentemente científico de la revista no se aceptarán trabajos de género periodístico o comentarios generales sobre algún tema.
3. Los textos pueden ser artículos, ensayos y reseñas de libros.
4. El nombre del autor deberá ir acompañado de sus datos curriculares más importantes, como la especialidad de sus estudios, institución, nacionalidad, ocupación actual, teléfono(s), domicilio y correo electrónico.
5. Se aceptan trabajos en español, inglés y portugués.
6. La recepción de un documento no implica su aceptación para ser publicado.
7. Las colaboraciones serán sometidas, en primera instancia, a un dictamen editorial para verificar que cumplan con todos los lineamientos establecidos. Sólo aquellas colaboraciones que acrediten el dictamen editorial continuarán con el proceso de dictamen, las colaboraciones que no cumplan con esta condición se considerarán rechazadas.
8. Una vez acreditado el dictamen editorial se procederá a la firma de la declaratoria de originalidad, la cual deberá ser remitida (ya sea personal o vía correo electrónico) a la revista.
9. Las colaboraciones que acrediten el dictamen editorial serán enviadas a dos pares académicos, quienes dictaminarán, de forma anónima, si el documento: a) Es aprobado y será publicado tal y como está, b) Aprobado una vez atendidas las modificaciones menores, c) Es condicionado y puede ser publicado, pero con modificaciones sustanciales, d) Es rechazado. En caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador, cuya decisión determinará la publicación, o no, de la contribución. El resultado del dictamen se hará llegar al autor(es) y será inapelable. Se dará como tiempo límite 30 días naturales para que el autor(s) realice, en su caso, las correcciones solicitadas por los dictaminadores, de lo contrario, el manuscrito se considerará rechazado.
10. El límite para reenvíos de un trabajo será de tres, después de ello, el artículo será rechazado por superar dicho límite.
11. El proceso de dictamen de los manuscritos está determinado por el número de colaboraciones en

lista de espera, la revista informará a los autores sobre el proceso de evaluación y edición de sus trabajos en cada una de sus respectivas etapas.

12. El sistema de arbitraje recurre a evaluadores, tanto externos como internos, de la entidad que la pública, quienes son investigadores y profesores con prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para salvaguardar la confidencialidad, tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema doble ciego y los resultados obtenidos se conservan bajo el resguardo del Comité Editor.
13. La revista deberá publicarse de manera cuatrimestral de acuerdo al siguiente calendario: enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre, cada número se integrará por ocho artículos y una reseña que al momento de cierre de la edición hayan sido aprobados para su publicación. De acuerdo con los criterios de contenido de la publicación, *Espacios Públicos* se reserva el derecho de adelantar o posponer la publicación de los artículos aceptados.
14. Una vez que el trabajo ha sido aprobado para su publicación, el autor(es) cederá la propiedad de los derechos de autor a *Espacios Públicos* para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, incluido Internet, en la modalidad *Open Access*, así como efectuar su distribución al público en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida la puesta a disposición del público a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. Para ello, el autor (es) debe remitir (ya sea personal o vía correo electrónico) el formato de Carta-Cesión de la Propiedad de los Derechos de Autor (que se puede consultar en la página web de la revista: <http://politicas.uaemex.mx/espaciospublicos/>) debidamente requisitada y firmada por el autor(es).
15. Los textos deberán entregarse en CD-ROM en Word para Windows, de cualquier versión, acompañados de una impresión, y/o por correo electrónico.
16. *Espacios Públicos* se reserva el derecho de realizar la corrección de estilo y cambios editoriales que estime oportunos para mejorar los documentos aceptados.
17. No se devolverán originales.
18. La recepción y procesamiento de las colaboraciones no tiene costo.
19. Todo caso no previsto en los lineamientos será atendido y resuelto por el Comité Editorial de la revista.

#### PARA ARTÍCULOS Y ENSAYOS

1. Todo artículo o ensayo deberá tener una metodología discursiva que incluya los siguientes apartados: título en el idioma original y en inglés, nombre del autor, resumen, palabras clave, introducción o presentación, desarrollo, conclusiones, propuestas y/o recomendaciones, así como fuentes bibliográficas.
2. Sólo se aceptarán documentos presentados por un máximo de cuatro autores, el primer nombre que aparezca en el trabajo se considerará autor principal y el o los siguientes será(n) coautores.
3. La extensión de los escritos deberá ser de 15 cuartillas, como mínimo, y 30 como máximo.

4. El tipo y tamaño de letra a utilizar en los trabajos será Times New Roman, a 12 puntos, con un interlineado de 1.5.
5. Se recomienda la inclusión de subtítulos cada dos cuartillas, aproximadamente. Los títulos y subtítulos podrán ser modificados por el Comité Editor. No se aceptan epígrafes al inicio del trabajo.
6. Todo artículo deberá contener un resumen de entre 100 y 150 palabras, el cual deberá señalar el objetivo, la metodología y los resultados o conclusiones principales del trabajo. Presentar cinco palabras clave. El resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original y en inglés.
7. Las siglas deben ir desatadas la primera vez que aparezcan en el texto, seguido de la sigla entre paréntesis: Organización de las Naciones Unidas (ONU).
8. Las notas a pie de página se deberán utilizar con carácter aclaratorio o explicativo y no se deberán utilizar para indicar o hacer referencia a fuentes bibliográficas.
9. Las gráficas, cuadros y esquemas deberán ser ordenados numéricamente (números arábigos), de acuerdo con la secuencia de aparición en el texto, así como referenciar la fuente (pie de figura). El formato para imágenes deberá ser JPG y procesarse en escala de grises (blanco y negro), sin ningún tipo de resaltado o textura. Tampoco deberán ser copia de Internet. En el caso de las tablas y gráficas deberán enviarse en el formato original de creación. Sólo se admitirán fotografías en casos excepcionales. El autor(es) será responsable de obtener los permisos para la reproducción de aquellos materiales con derechos de autor, para lo cual deberá anexar copia de los respectivos permisos a la revista.
10. Las referencias bibliográficas utilizadas en el texto seguirán el sistema autor-fecha, también conocido como Sistema Harvard. Se elaboran bajo el siguiente formato: apellido del autor, año de edición: página o páginas. Todo lo anterior deberá ir entre paréntesis.

### **Ejemplos:**

- Citas textuales: “La diputación provincial fue la institución más interesante, entre las establecidas por la Constitución española de 1812” (Benson, 1980: 11).
  - Benson menciona que “La diputación provincial fue la institución más interesante, entre las establecidas por la Constitución española de 1812” (1980: 11).
  - Más de tres autores (Álvarez *et al.*, 1990: 23).
  - Si se refiere a la idea global de un autor, se indica autor y año: Por un lado señala Benson (1980) que el virrey ejecutaba lentamente los mandatos de la constitución...
  - Si el autor tiene más de una publicación del mismo año, deben ordenarse alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año: (Uvalle, 2003a: 90) y (Uvalle, 2003b: 75).
  - Información sin autor, contenida en prensa. Periódico, fecha abreviada: página sección. (La Calle, 08/03/2002: 3C). Si es con autor (Carmona, 24/06/2003: 6 El Nacional).
  - Leyes: Autor, año: artículo (Ife, 1999: Artículo 15).
11. La bibliografía empleada en el trabajo se enlistará de forma alfabética y numerada; únicamente la

156 bibliografía que sea citada en el documento. Se consigna al final del texto bajo el sistema Harvard. Apellido(s) y nombre completo, año entre paréntesis, *título en cursivas*, número de edición (no se anota si es la primera edición), lugar, editorial.

### **Ejemplos:**

#### Libro

Benson, Nettie Lee (1980), *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 2a ed., México, El Colegio de México / LI Legislatura Cámara de Diputados.

Álvarez, Norma *et al.* (1990), *Reforma del sistema político mexicano*, México, Diana.

#### Obras de instituciones

Nombre de la institución, año, título y ciudad.

UAEM (Universidad Autónoma del Estado de México) (2002), *Programa de estímulos al desempeño del personal docente*, Toluca.

#### Revista

Aguilar Hernández, Felipe (2001), “La universidad y las profesiones del nuevo milenio”, en *Revista Espacios Públicos*, año 4, núm. 8, Toluca, UAEM, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, pp. 231-249.

#### Periódico

Nombre del periódico, fecha abreviada, título del trabajo, ciudad, país.

*La Calle*, 24/06/2003, “Demandará diputado Emilio Ulloa a procurador mexiquense por difamación”, Toluca, México.

Carmona Soto, Aída (2003), “*Espacios Públicos* logra una presencia internacional”, en *La Calle*, 24 de junio, Toluca, México.

#### Leyes

Autor, año, nombre de la ley, ciudad.

IFE (Instituto Federal Electoral) (1999), *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México.

#### Diccionario

Debbasch, Charles *et al.* (1985), *Diccionario de términos políticos*, Bogotá, Ed. Temis.

*Diccionario Oxford Escolar* (1996), México, Oxford University Press.

#### Enciclopedia

*Enciclopedia de México* (1987), t. 9, México, SEP.

#### Documentos electrónicos

Responsabilidad principal, título, tipo de soporte [en línea, CD-ROM, cinta magnética, disquete], lugar de publicación, editorial, fecha de edición.

Monterroso Salvatierra, Neptalí (2000), “La participación de la sociedad civil en el manejo de los recursos forestales”, en *Seminario-taller internacional sobre metodologías participativas para el desarrollo forestal sostenible* [CD-ROM], Petén Guatemala, 3-7 de abril.

#### Internet

Responsabilidad principal, título, fecha de la cita, disponibilidad y acceso.

Salazar Medina, Julián (2003), *Reseña histórica*, s/f, en <http://148.215.9-2/his.html>, consultado el 16 de octubre de 2003.

#### Obras del mismo autor y año

Si de un mismo autor existen varias referencias de un mismo año, se especifican los años seguidos en un orden alfabético.

Uvalle, Ricardo (2003a), “El servicio profesional y la nueva gerencia pública en México”, en *Memoria del Foro Profesionalización del servicio público en México: hacia la innovación y la democracia*, México, Gárgola Ediciones, pp. 89-90.

Uvalle, Ricardo (2003b), *La ética del servidor público*, Toluca, IAPEM.

#### PARA RESEÑAS:

1. Las reseñas deberán ser sobre libros relacionados con las Ciencias Políticas y Administración Pública, cuya publicación sea, como máximo, de dos años previos a la fecha de publicación de la revista.
2. Sólo se aceptarán reseñas presentadas por un solo autor.
3. Las reseñas tendrán una extensión de cinco cuartillas como mínimo y máximo 10 cuartillas, y deberán utilizar el tipo de letra Times New Roman, a 12 puntos, con un interlineado de 1.5.
4. La reseña deberá tener un título diferente al del libro que se presenta.
5. El autor deberá anexar la portada de la reseña del libro en formato jpg, además deberá añadir los siguientes datos: título de libro, autor(es), año, editorial, país, número de páginas y número ISBN.
6. Las reseñas serán seleccionadas por el Comité Editorial de la revista en función de su calidad y actualidad.

#### ENVÍO DE TRABAJOS:

Las colaboraciones deberán entregarse en la siguiente dirección: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Méx., C.P. 50100. Tel. (01-722) 2131607 o 2150494, a la atención de Ma. Cristina Reyes Montes, o en el correo electrónico: [espaciospub@uaemex.mx](mailto:espaciospub@uaemex.mx)

**GENERAL GUIDELINES**

1. The proposals that are sent in must be original and related to Political Science and Public Administration topics. Such proposals must not have been already published, submitted for review to another publication or partially published in any other scientific, national or foreign journals. Likewise, the author(s) must acknowledge that there are no previous commitments or financial obligations to State or private organizations that could influence either the content, the results or the conclusions of their respective publications.
2. The submissions must be of a scientific nature. Opinion or journalistic documents will not be accepted.
3. The proposals can be articles, essays or book reviews.
4. The author's name must include the most relevant information from his curriculum: academic degrees, institution, nationality, current occupation, telephone(s), address and email.
5. Articles can be written only in Spanish, English or Portuguese.
6. The reception of a proposal does not automatically imply that it will be published.
7. All the collaborations are submitted, at first, to an editorial review, which consists in verifying the content and its compliance with all the established guidelines.
8. Once the editorial review is approved, the disclaimer of originality is signed. The authors of the proposals must remit (physically or via e-mail) the disclaimer (which is available on the website of the journal) along with the signature of the author(s).
9. The proposals that have been approved in the preliminary stage will be sent to two – pairs of certified academics, who will anonymously determine the following decisions: a) Approved and it will be published as is, b) Approved once minor modifications have been made, c) On hold and could be published if certain substantial modifications are made d) Rejected. In case of a controversial decision, the proposal will be sent to a third evaluator, who will determine if the submission will be published or not. The results will be sent to the authors and it will be final. There will be a 30-day period to turn in the proposals with their respective corrections; otherwise the proposal will be dismissed.
10. The proposal can only be sent three times for corrections. If this number exceeds, then the proposal will be rejected.
11. The approval of the proposals is determined by the number of collaborations that are pending on the waiting list. *Espacios Públicos* will keep the authors updated about the process of evaluation and edition of the proposals in each phase of the process.

12. The arbitration system relies on the internal and external advisers. These advisers that are affiliated to *Espacios Públicos* are professors and researchers with national and international prestige. The approval system is an objective system that ensures the confidentiality between the author and the evaluator in order to assure the impartiality of the decisions. Such system is based on double-blind review and the Editorial Board will safeguard the results.
13. *Espacios Públicos* must be published every quarter in accordance to this calendar: January – April, May – August and September – December. Every volume will be comprised of 8 articles and a book review. All of these proposals have been previously approved for publication. In accordance to the criteria of content of this publication, *Espacios Públicos* reserves the right to advance or postpone the publication of certain approved proposals.
14. Once the proposal has been approved for publication, the author(s) must relinquish their intellectual property to *Espacios Públicos* so that the article and other materials can be reproduced, published, edited, set and transmitted publically in any form or medium, including the Internet through Open Access. Also *Espacios Públicos* is committed to the publication of their quarterly publication through printed, electronic, optical and any other medium for scientific, cultural, educational purposes. This effort is pro bono, which means that no profit is expected from the dissemination of the scientific content that is subscribed to *Espacios Públicos*. The authors of the proposals must remit (physically or via e-mail) the letter of Transfer of Copyright (which is available on the website of the journal: <http://politicass.uaemex.mx/espaciospublicos/>) along with the signature of the author(s).
15. The proposals must be delivered in Word documents in a CD-ROM, along with a printed version or an electronic version of the file attached in an e-mail.
16. *Espacios Públicos* holds the rights to modify the content of the proposal in order to accommodate certain redaction changes and editorial modifications that are deemed appropriate.
17. The original documents and materials will not be returned.
18. The reception and process of approval will not be paid by the authors of the proposals.
19. The Editorial Board of *Espacios Públicos* will solve all of the issues in relation to the general guidelines.

## ARTICLES AND ESSAYS

1. Every article or essay must have a discursive methodology that includes the following sections: title in original language and English, name of author, abstract in original language and in English, keywords, introduction, conclusions, proposals and/or recommendations, as well as the bibliographical sources.
2. The maximum number of authors per proposal is four. The first name that appears on the proposal shall be deemed as the lead author and/or the following will be the coauthors.
3. The proposal must be between 15 and 30 pages in length.
4. The format of the proposal must be the following: Times New Roman, 12 points with a 1.5 spacing.
5. The inclusion of headings is recommended every two pages or so. Titles and subtitles may be amended by the Editorial Board. An epigraph at the beginning of the proposal is not accepted.

- 160 6. All of the articles must include an abstract of between 100 and 150 words, which shall state the purpose, methodology and main results or conclusions. Five keywords must be aggregated as well. The abstract and keywords will be presented in the original language and in the English language.
7. Acronyms must be defined the first time they appear in the text with the definition and the acronym inserted in a bracket. E.g.: United Nations (UN).
  8. Notes and footnotes shall be used for explanatory purposes and should not be used to indicate or refer to bibliography.
  9. Graphs, charts and diagrams shall be sorted numerically (in Arabic numerals) according to the sequence of appearance in the text and the reference source (figure or caption). The format of these objects must be in the jpg format and processed in grayscale (black and white), without any highlighting or additional textures. None of these objects shall come from a source that is not the author's. Tables and graphs shall be submitted in their original format. Photographs will be accepted in exceptional cases. The author(s) will have to acquire the copyright permission to reproduce elements produced by a third party; therefore the author must also send a letter from the third party which indicates that his graphs, images or schemes may be used.
  10. The references used in the proposal must go according to the Harvard citation system. They must be presented in the following format: last name, year of publication: page or pages. The citation must be enclosed in parentheses.

**Examples:**

- Citations: “The county council was the most interesting institution, including those established by the Spanish Constitution of 1812” (Benson, 1980: 11).
- Benson mentions that “The county council was the most interesting institution, including those established by the Spanish Constitution of 1812” (1980: 11).
- More than three authors (Alvarez *et al.*, 1990: 23).
- If the citation refers to the whole idea of an author, then the year of the publication must be enclosed in parentheses: Benson (1980) states that the viceroy was slowly excising his constitutional mandates...
- If the author has more than one publication of the same year, then the publications should be listed alphabetically and distinguished by a lower case letter after the year: (Uvalle, 2003a: 90) and (Uvalle, 2003b: 75).
- In the case that a citation of a newspaper does not have the name of the author the citation must have this structure: Newspaper, date: section page (La Calle, 08/03/2002: 3C). If there is an author, then the quote must be as follows: (Carmona, 24/06/2003: 6 *El Nacional*).
- Laws or legislations: Author, year: Article (Iñe, 1999: Article 15).

11. The referenced bibliography must be cited alphabetically and shall be listed; only the bibliography cited must be included in the document. The Harvard system must be implemented in the following order: Name(s) and full name, (year in parentheses), *title in italics*, edition number, place, publisher.

**Examples:**

**Book:**

Benson, Nettie Lee (1980), *The county council and the Mexican federalism*, 2nd ed., Mexico, El Colegio de Mexico / LI Legislature House of Representatives.

Alvarez, Norma *et al.* (1990), *Reform of the political system*, Mexico, Diana.

**Institutional documents:**

Name of institution, year, title and city.

UAEM (Autonomous University of the State of Mexico) (2002), *Incentives Programme performance of teachers*, Toluca.

**Journal:**

Aguilar Hernandez, Philip (2001), "The university and the professions of the new millennium", *Journal Public Spaces*, Year 4, no. 8 Toluca, UAEM, Faculty of Political Science and Public Administration, pp. 231-249.

**Newspaper:**

Name of the newspaper, brief date, title, city, country.

*La Calle*, 24/06/2003, "Will Demand deputy prosecutor Emilio Ulloa mexiquense defamation", Toluca, Mexico.

Carmona Soto, Aida (2003), "Espacios Públicos achieved an international presence" in *La Calle*, June 24, Toluca, Mexico.

**Laws:**

Author, year, name of the law, city.

IFE (Federal Electoral Institute) (1999), *Federal Code of Electoral Institutions and Procedures*, Mexico.

**Dictionary:**

Debbasch, Charles *et al.* (1985), *Dictionary of Politically*, Bogotá, Ed. Themis.

*Oxford School Dictionary* (1996), Mexico, Oxford University Press.

**Encyclopedia:**

*Encyclopedia of Mexico* (1987), t. 9 Mexico, SEP.

162 Electronic documents:

Author, year, title, media type [online, CD-ROM, magnetic tape, diskette], place of publication, publisher, date of publication.

Monterroso Salvatierra, Neptalí (2000), "The participation of civil society in the management of forest resources", *International seminar-workshop on participatory methodologies for sustainable forest development* [CD-ROM], Peten Guatemala, 3-7 April.

Internet:

Author, year, title, date of appointment, availability and access.

Medina Salazar, Julian (2003), *Historical Overview*, s/f, at <http://148.215.9-2/his.html>, accessed October 16, 2003.

Works by the same author and year:

If the same author there are several references in the same year, specify the year followed by an alphabetical order.

Uvalle, Ricardo (2003a), "Professional Service and the New Public Management in Mexico", *Memorial Forum professionalization of public service in Mexico: towards innovation and democracy*, Mexico, Gargoyle Editions, pp. 89-90.

Uvalle, Ricardo (2003b), *The ethics of public servants*, Toluca, IAPEM.

**FOR REVIEWS:**

1. Book reviews must be related to Political Science and Public Administration publications that have been at the most two years old before it gets published by *Espacios Públicos*.
2. Book reviews submitted by a single author will only be accepted.
3. All book reviews must be between 5-10 pages in length. The format of the book review must be the following: Times New Roman, 12 points, with a 1.5 spacing.
4. The book review must have a different name from the book, which the review is based on.
5. The author must attach the cover of the book in a jpg format file and another file with the following information: title of book, author(s), year, publisher, country, number of pages and ISBN.
6. All the book reviews will be selected by the Editorial Board according to the quality and relevance of the themes of the book.

**SUBMISSION:**

All of the proposals must be delivered to the following address: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, Toluca, Méx, C.P. 50100. Tel. (01-722) 2131607 or 2150494. All messages or documents must be forwarded to Ma. Cristina Reyes Montes. e-mail: [espaciospub@uaemex.mx](mailto:espaciospub@uaemex.mx)

